

Pasantía, en: Unidades, Áreas y Servicios en el Hospital "Dr. Noel H. Sbarra" (Pregrado) por Convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia y Entidades Educativas.

Ante el incremento de Pasantes por el Hospital y a fin de regularizar y documentar su capacitación se considera necesario que:

Al **Iniciar** la pasantía presentarse en el Servicio que corresponde ante el Jefe, quien supervisará, organizará y determinará las actividades según el programa de la Entidad Educativa (solicitante de la pasantía) e indicará el horario a cumplir y donde registrar su asistencia.

Pasar por La Unidad de Docencia e Investigación / Biblioteca a **completar una Planilla de datos personales**. Deberá traer una **foto carnet** para dicha planilla.

Presentar: (Fotocopia) **DNI, ART, Libreta Sanitaria** (vacunas)

Al **finalizar** la Pasantía concurrirá a la Unidad de Docencia e Investigación / Biblioteca a **completar una Encuesta de opinión** sobre la pasantía.

En caso que el Jefe de Área, Unidad o Servicio considere que el Pasante debe ser **evaluado** (Trabajo de investigación, actualización, estadístico, etc.) esta evaluación será pactada con anterioridad a la finalización de la pasantía con el Jefe de Servicio y entregada previo al egreso. Debe estar aprobada por el Responsable del Servicio, y será elevada a la Unidad de Docencia e Investigación.

Dra. María C. Vojkovic
UNIDAD DOCENCIA E INVESTIGACION